

## ENERGÍA SOLAR

# La electricidad 'limpia' puede ser muy rentable además de ecológica

**Una joven empresa apuesta por la explotación de huertos solares, favorecida por leyes y financieras**

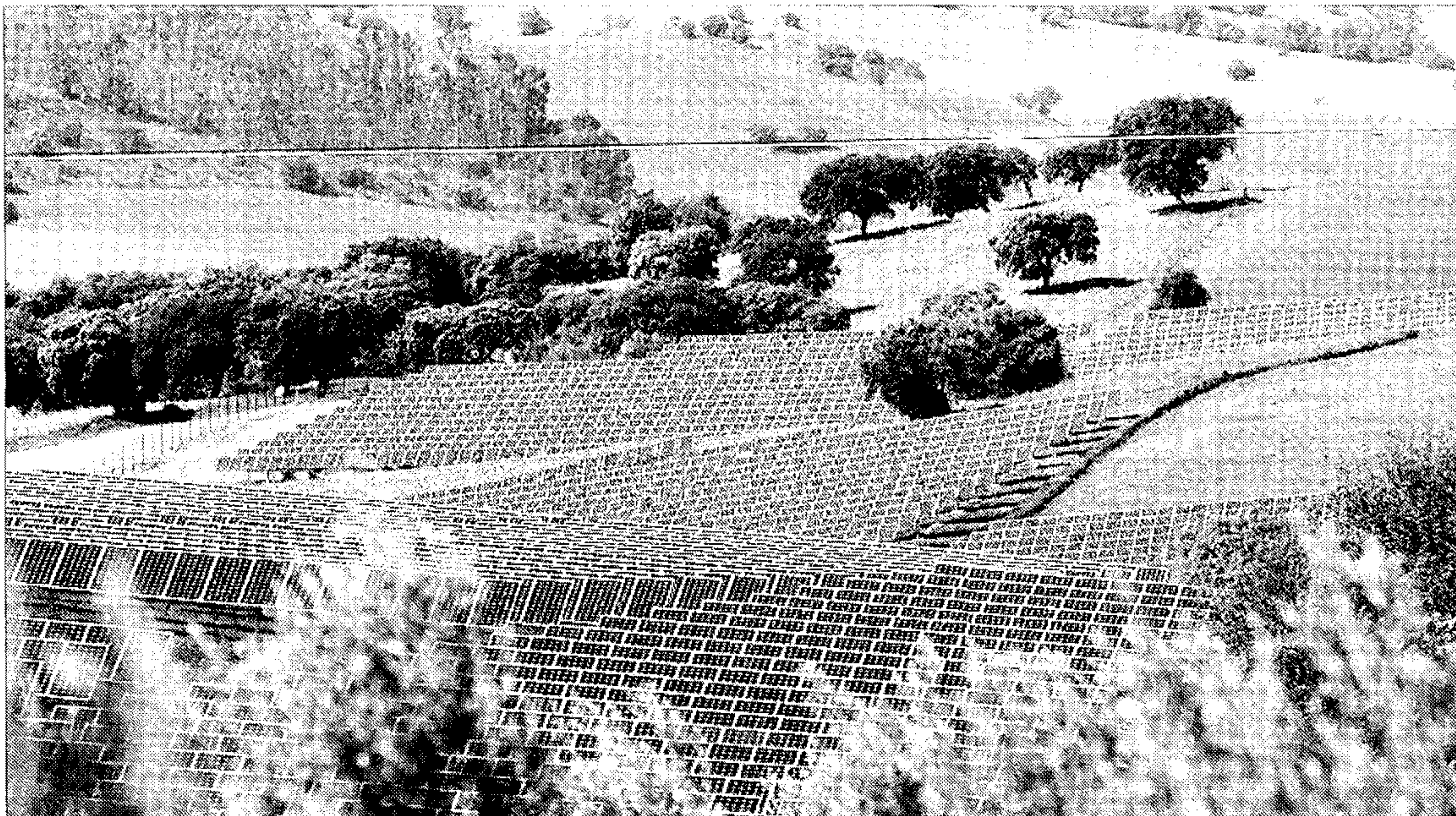
JUAN MANUEL MALDONADO  
REDACCIÓN

Respetar el medio ambiente no cuesta dinero; es más, incluso lo genera. Desde hace algún tiempo, tanto la legislación sobre el tema como una mayor concienciación social están propiciando un nuevo paisaje: el formado por los huertos solares. Aún son un elemento extraño en los campos almerienses, pero si siguen creciendo al ritmo actual pronto dejarán de serlo.

La clave está en los beneficios que genera. "Un huerto solar ofrece una rentabilidad del 10 por ciento anual, muy pocas inversiones pueden aportar esos resultados" afirma Alonso Suanes, de la empresa Hansolar. Él y sus tres socios arrancaron con este negocio hace sólo cuatro meses, pero ya han podido confirmar que su estudio de viabilidad estaba en lo cierto.

Aunque también trabajan en la obtención de agua caliente a partir de la energía solar (para uso doméstico o climatización de piscinas, por ejemplo), su gran proyecto es la producción fotovoltaica de electricidad, tanto propia como para particulares que deseen introducirse en este ámbito. Así, en estos momentos están realizando los trámites permitidos para, de cara a principios de 2008, poder generar los primeros kilovatios ecológicos.

El huerto solar se ubicará en el noreste de la provincia, sobre una superficie de tres hectáreas (que en principio no se ocupará totalmente). Cuando esté acabado, cual-



■ Los huertos solares podrían ser dentro de poco un elemento más del paisaje rural. / LA VOZ

quier persona puede hacerse con un trozo de él y participar de las ganancias que generan los 800 kw de producción que ha calculado Hansolar.

## Pocos condicionantes

El método que sigue la joven em-

presa para saber si el terreno cumple las condiciones (también usado para las peticiones particulares) es sencillo. En primer lugar, realiza un estudio sobre la radiación solar que tiene al año esa parcela, con datos fáciles de obtener a través de organismos pero que, en cualquier caso, pueden pormenorizar institu-

ciones como el CIESOL (centro dedicado a la investigación en renovables y creado a instancias de la UAL y la Plataforma Solar).

A esta información se añade otra sobre la inclinación y orientación más adecuadas para los paneles fotovoltaicos, según las características de la superficie, o problemas de sombreado que pueden ocasionar construcciones próximas, árboles o terrenos elevados adyacentes. Junto a esto, es fundamental saber previamente si el tendido al que irá a parar la electricidad generada tiene la capacidad suficiente.

Una vez hecho el análisis de viabilidad, sólo queda la gestión de trámites municipales y estatales y, tras ellos, el propietario recibirá de las compañías eléctricas un dinero mensual durante 30 años. Este es el tiempo que por ley están obligadas a aceptar energía renovables, un horizonte que cada vez se hace más atractivo para la gente.

## ✱ Como tener un plan de pensiones

Hansolar resalta las facilidades que tiene cualquier persona para tener su propio huerto solar. Los bancos, por ejemplo, están obligados por ley "a financiar hasta un 80 por ciento del coste total de la instalación", que, por otra parte, podría verse como un plan de pensiones, apunta el socio Alonso Suanes, y lo basa en que las ga-

nancias mensual van pagando el préstamo y, después, ese dinero puede recibirse durante veinte años más. Estas previsiones le darían la razón al presidente de la Asociación Europea por las Energías Renovables, el político y escritor alemán Hermann Scherr, "La energía solar no es una alternativa: es la energía".